

Guía para los autores - Normas editoriales

Editada por la Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano (ASOCIMANO)

Órgano de difusión oficial de las asociaciones de mano de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela

Políticas

La revista Cirugía de Mano y Microcirugía acepta trabajos originales e inéditos, que no hayan sido publicados parcial o totalmente en otras revistas (en formato impreso o electrónico) y que no estén siendo sometidos a procesos de publicación en ningún otro medio. Si alguna de estas situaciones ocurre, es obligación de los autores informarla en la carta de presentación de su trabajo.

La aceptación o el rechazo de un documento depende del proceso de evaluación por pares; además, la selección del material propuesto para publicación se basa en criterios tales como: idoneidad del tema para la revista; solidez científica; originalidad; actualidad y oportunidad de la información; aplicabilidad más allá del lugar de origen y en todo el ámbito regional; acatamiento de las normas de ética médica sobre la experimentación con seres humanos y animales; variedad de los temas, y coherencia metodológica del estudio.

Editorial

El editorial será redactado por el editor jefe o asociado, por el comité asesor o por una persona encargada para tal fin. La extensión no debe ser superior a 2 000 palabras y no debe contener más de 10 referencias bibliográficas. Este se realizará siguiendo las indicaciones del apartado “Normas de edición”.

Normas de edición, presentación y estructura de los trabajos

Se aceptan manuscritos redactados en español o inglés; estos deberán ser presentados en un documento de Word tamaño carta (21.5 x 27.5 cm), dejando una margen de 2.5 cm en los 4 bordes, en letra tamaño 12 con espaciado doble y fuente Arial.

Las tablas y figuras deben ser insertadas en el texto inmediatamente después de ser nombradas y además deben ser enviadas como un archivo adjunto. De igual forma, estos elementos deben contar con un título conciso, la fuente de donde se tomó y la explicación de las siglas utilizadas, si es el caso; en el apartado de Tablas y figuras se amplía la información acerca de las características que estos deben tener.

Las cifras deben presentarse en números arábigos y las unidades de medida deben corresponder a las del Sistema Internacional de Unidades.

Los manuscritos que no cumplan con las normas editoriales básicas para la publicación de artículos aquí presentadas serán devueltos a los autores para las modificaciones correspondientes antes de ser enviados a evaluación por pares.

La revista Cirugía de Mano y Microcirugía cuenta con un sistema de doble cegamiento de los autores sobre sus revisores y viceversa, es por esto por lo que se solicita a los autores que sus nombres solo los incluyan en la página de presentación, la cual será un archivo independiente al manuscrito; en este sentido, los autores no deberán enunciarse en ninguno de los otros documentos anexos.

Después de la evaluación por pares, los trabajos también son sometidos a un proceso editorial que puede incluir, en caso necesario, su condensación y la supresión o adición de tablas, figuras y anexos. La versión editada se remite a los autores para su aprobación final y para que contesten cualquier pregunta adicional del comité editorial. El editor en jefe se reserva el derecho de no publicar un manuscrito si su(s) autor(es) no contesta(n) a satisfacción las preguntas planteadas por este o por el comité editorial.

Los componentes del artículo deben ser ordenados en documentos separados de la siguiente manera:

1. Página de presentación
2. Manuscrito: resúmenes (en inglés y en español), palabras clave (en inglés y en español), texto y referencias.
3. Tablas
4. Figuras

Página de presentación

Esta página se enviará a la revista como un archivo independiente al manuscrito y deberá contener los siguientes datos en este orden estricto:

1. **Título completo.** Se sugiere un máximo de 50 caracteres. Recomendamos títulos concisos y que permitan al lector identificar el artículo rápidamente en la búsqueda en bases de datos. Se debe evitar el uso de abreviaturas. En caso de que el comité editorial considere que el título es inadecuado o demasiado extenso, se solicitará a los autores el cambio del mismo como parte de las correcciones antes de enviarse a evaluación por pares.
2. **Nombre de los autores.** Se deben incluir los nombres y apellidos de cada uno de los autores tal como quieren ser citados; no se permite el uso de iniciales: los nombres y apellidos que se deseen en la citación deben estar completos. Las filiaciones de los autores no deben contener títulos ni cargos, deben numerarse en orden de aparición (si varios autores comparten la misma filiación se le asigna el número que ya tiene dicha filiación) y deben contener la siguiente información:

Para instituciones educativas: Institución, facultad, departamento/grupo de investigación/programa, ciudad, país.

Para otro tipo de entidades: Institución, dependencia/servicio, ciudad, país.

Ejemplos:

Juan Ramirez¹, María Gómez^{1,2}

1. Hospital General de México, Módulo de Mano y Muñeca, Servicio de Ortopedia, México D.F. México.
2. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina, Especialización en Ortopedia y traumatología, México D.F., México.
3. Autor de correspondencia. Al final de las filiaciones se proporcionarán los siguientes datos del autor de correspondencia:
 - Nombre
 - Dirección de correo electrónico
 - Número telefónico con indicativo de país
 - Nombre completo de la institución donde desempeña sus labores
 - Dirección de correspondencia física con datos de país, ciudad y código postal.

4. Nombre de las instituciones participantes. Nombre completo de las instituciones participantes en el desarrollo del trabajo en orden de importancia.
5. Financiación: Si el trabajo ha sido financiado, debe incluirse el origen de los recursos y el número del proyecto de la institución financiadora.

Texto

Resúmenes

Para artículos originales o descripciones de técnicas quirúrgicas se acepta un máximo de 250 palabras; estos resúmenes deben ir estructurados de la siguiente manera: Introducción, Materiales y métodos, Resultados, Conclusión y Nivel de evidencia. Por su parte, para revisiones de tema, estudios de pruebas diagnósticas, reportes de casos y demás tipos de artículos se acepta un máximo de 200 palabras en el resumen, el cual no es necesario que esté estructurado.

En esta sección no deben incluirse notas al pie, resultados estadísticos ni referencias.

Se debe incluir un resumen en español y otro en inglés (igual número de palabras máximas). Estos deben estar incorporados en el texto del archivo del manuscrito (no debe estar como archivo independiente).

Palabras clave

Deberán suministrarse de 3 a 6 palabras clave en español y en inglés, las cuales deben estar incluidas en el listado de términos DeCS para español y MeSH para inglés. Estos términos irán al final de cada resumen.

Texto

El texto del manuscrito deberá estar encabezado por el título completo en español y como subtítulo el mismo en inglés (el título en español e inglés no hacen parte del número máximo de palabras del manuscrito).

Para los artículos originales, las descripciones de técnica quirúrgica, las revisiones sistemáticas o metaanálisis y los estudios de pruebas diagnósticas se aceptarán máximo 3 000 palabras en el texto, mientras que para los reportes de caso se aceptarán máximo 2 000. Es de aclarar que el número máximo de palabras no incluye títulos, tablas, figuras ni referencias.

El texto del manuscrito deberá incluir las siguientes secciones:

- Introducción
- Materiales y métodos
- Resultados
- Discusión
- Conclusiones
- Referencias
- Conflicto de intereses
- Financiación
- Agradecimientos

La introducción debe incluir la hipótesis inicial, la justificación y los objetivos del trabajo asociado con una breve reseña histórica.

En materiales y métodos se deben describir de manera amplia los procesos por medio de los cuales se buscó responder la hipótesis

planteada en principio y se debe proporcionar la información suficiente para permitir responder las siguientes preguntas: ¿cuál fue la población estudiada?, ¿cómo se desarrolló el trabajo? y ¿cuáles fueron los materiales, insumos o mecanismos para llegar a los resultados obtenidos? En esta sección es indispensable definir el tipo de estudio y la forma en que se analizaron los datos obtenidos. Cuando sea posible, cuantifique los hallazgos y preséntelos con los indicadores apropiados de error de medición o incertidumbre (como los intervalos de confianza). Los métodos estadísticos deben describirse en detalle, con especial énfasis en la estrategia estadística que se utilizó para analizar los datos. Siempre que se mencione una diferencia estadísticamente significativa se debe acompañar de su valor *p*.

Los resultados deben ser coherentes con el diseño de estudio planteado en la sección Materiales y métodos y deben presentarse con datos estadísticos, si vienen al caso, y análisis avanzados; de igual forma, deben mostrarse los aportes innovadores del artículo.

El apartado correspondiente a la discusión pone en contexto la relación existente entre lo planteado como objetivo del trabajo y los resultados obtenidos; es decir, allí se comparan los resultados obtenidos con los datos disponibles en la literatura científica y se enuncian los alcances de los hallazgos encontrados.

En las conclusiones deben ilustrarse de manera resumida los avances, las ganancias, los conocimientos innovadores y demás aspectos que se expongan a lo largo del artículo, se trata principalmente de un análisis de los resultados a la luz de la práctica médica diaria.

Referencias

Las referencias se deben presentar siguiendo el estilo Vancouver, enumeradas en el orden en que se las menciona por primera vez e identificadas mediante números arábigos en superíndice.

El autor deberá garantizar la pertinencia de las referencias dentro de la construcción del artículo y solamente deberán incluirse trabajos publicados de manera oficial en publicaciones científicas.

En el listado, se deben incluir máximo 6 autores, cuando el número de estos sea mayor, seguidos de et al. De ser posible, se recomienda incluir el DOI al final de cada referencia. Consulte la lista de publicaciones periódicas del Index Medicus <http://www.nlm.nih.gov> para la abreviatura exacta de la revista citada; si la revista no aparece, escriba el título completo de la misma.

Ejemplos:

1. Kural C, Tanriverdi B, Erçin E, Baca E, Yilmaz M. The surgical outcomes of trans-scaphoid perilunate fracture-dislocations. *Turk J Med Sci.* 2020;50(1):25-30. DOI: 10.3906/sag-1710-163.
2. O'Neill N, Abdall-Razak A, Norton E, Kumar A, Shah H, Khattar H, et al. Use of Wide-Awake Local Anaesthetic No Tourniquet (WALANT) in upper limb and hand surgery: A systematic review protocol. *Int J Surg Protoc.* 2020;20:8-12. DOI: 10.1016/j.isjp.2020.03.001.

Tablas y figuras

Las tablas deben estar en formato editable y deben tener una estructura clara de tabla con filas y columnas. Por su parte, las figuras comprenden fotografías, radiografías, dibujos, gráficos de barras y organigramas.

Tanto las tablas como las figuras deben incluir la fuente, por ejemplo: elaboración propia, elaboración con base en Pérez *et al.*², documento obtenido durante la elaboración del estudio (para fotos o radiografías). Para usar tablas o figuras de otras publicaciones se debe contar con la autorización de sus autores para su uso. En este caso en la fuente se debe dejar: tomado de Ramírez *et al.*⁸.

Todas las ilustraciones deberán enviarse en los formatos de imagen que se especificarán más adelante. Ninguna imagen deberá ser manipulada digitalmente, y cuando esto sea necesario deberá adjuntarse explicación correspondiente de dicha manipulación. Las imágenes no deberán ser modificadas con texto superpuesto. Evite partes de la imagen que no sean útiles para el contenido que desea ilustrar, es decir, envíe la imagen recortada de tal manera que solo se aprecie lo que desea mostrarse.

En caso de que la imagen o fotografía permita la identificación del paciente, deberá solicitársele una autorización por escrito para su uso, la cual tendrá que ser adjuntada dentro de los documentos enviados en el momento del sometimiento del artículo a revisión para publicación.

Otras consideraciones

- Abreviaturas, siglas y acrónimos: siempre que se use uno de estos elementos debe ser desarrollado la primera vez que aparezca en el texto, después de ello se deberá usar solo la abreviatura/sigla/acrónimo, por ejemplo: la Organización Mundial de la Salud (OMS) es una entidad con presencia a nivel mundial [...] la OMS se encarga de velar por la salud de toda la población.

- Fórmulas matemáticas: cuando sean parte del texto, describa la importancia de las fórmulas matemáticas dentro de la estructura del artículo y su papel en la obtención de los resultados. Las variables deben escribirse en cursiva y las potencias como subíndices.

- Nombres de fármacos o sustancias químicas: debe especificarse siempre el nombre genérico de todas las sustancias químicas o fármacos utilizados como parte del estudio, los cuales deberán estar autorizadas para su uso en humanos por parte de los organismos reguladores correspondientes. Cuando se requiera mencionar el fabricante, el nombre de este deberá ir entre paréntesis.

- Videos: Cuando el autor considere que puede apoyar su investigación con videos, se requiere que dichos archivos sean exclusivamente de autoría de los autores. Estos elementos deberán ser enviados como anexos a través de la plataforma de la revista y deberán tener la mayor resolución posible, con un tamaño máximo de 150MB. Todos los archivos de video serán sometidos a evaluación por pares para determinar su pertinencia dentro del artículo y lo adecuado de su contenido. Además, estos deberán ir nombrados en el texto, en donde se debe incluir el título y la fuente.

¿Cómo enviar un manuscrito a la revista?

Todos los autores que deseen enviar un manuscrito a la revista para su valoración deberán registrarse previamente a través de un usuario y contraseña asignados por la página de la revista. Posterior a esto deberán acceder al aplicativo, en el cual se solicitarán algunos datos de los autores para su caracterización.

Tras avanzar en el aplicativo de la página se accederá al área de registro de manuscritos y documentos anexos; en este espacio se deberán anexar como archivos independientes todos los documentos

solicitados según el tipo de artículo y en el formato que corresponda a cada tipo de archivo, así:

- **Artículos originales:** página de presentación, manuscrito, carta de derechos de autor (según el formato disponible en la página y firmada por todos los autores), carta de conflicto de intereses (según el formato de la página y firmada por todos los autores), copia de consentimiento informado (en estudios que así lo requieran), figuras (1 archivo por cada figura, con la resolución descrita más adelante) y tablas (1 archivo con todas las tablas, separadas debidamente entre sí y con su correspondiente nomenclatura).
- **Descripción de técnicas quirúrgicas:** página de presentación, manuscrito, carta de derechos de autor (según el formato disponible en la página y firmada por todos los autores), carta de conflicto de intereses (según el formato disponible en la página y firmada por todos los autores), copia de consentimiento informado (en estudios que así lo requieran), figuras (1 archivo por cada figura, con la resolución descrita más adelante) y tablas (1 archivo con todas las tablas, separadas debidamente entre sí y con su correspondiente nomenclatura).
- **Estudios de pruebas diagnósticas:** página de presentación, manuscrito, carta de derechos de autor (según el formato disponible en la página y firmada por todos los autores), carta de conflicto de intereses (según el formato disponible en la página y firmada por todos los autores), copia de consentimiento informado (en estudios que así lo requieran), figuras (1 archivo por cada figura, con la resolución descrita más adelante), tablas (1 archivo con todas las tablas, separadas debidamente entre sí y con su correspondiente nomenclatura) y copia de registro de aprobación de uso de dispositivos o fármacos emitida por el ente sanitario regulador local.
- **Estudios de ciencias básicas:** página de presentación, manuscrito, carta de derechos de autor (según el formato disponible en la página y firmada por todos los autores), carta de conflicto de intereses (según el formato disponible en la página y firmada por todos los autores), copia de consentimiento informado (sólo cuando se realicen intervenciones en individuos humanos, excepto en estudios cadavéricos), figuras (1 archivo por cada figura, con la resolución descrita más adelante) y tablas (1 archivo con todas las tablas, separadas debidamente entre sí y con su correspondiente nomenclatura).
- **Revisiones sistemáticas y metaanálisis, y revisiones de tema:** página de presentación, manuscrito, carta de derechos de autor (según el formato disponible en la página y firmada por todos los autores), carta de conflicto de intereses (según el formato disponible en la página y firmada por todos los autores), copia de consentimiento informado (en estudios que así lo requieran), figuras (1 archivo por cada figura, con la resolución descrita más adelante) y tablas (1 archivo con todas las tablas, separadas debidamente entre sí y con su correspondiente nomenclatura).
- **Reportes de caso:** página de presentación, manuscrito, carta de derechos de autor (según el formato disponible en la página y firmada por todos los autores), carta de conflicto de intereses (según el formato disponible en la página y firmada por todos los), copia de consentimiento informado (en estudios que así lo requieran), figuras (1 archivo por cada figura, con la resolución descrita más adelante) y tablas (1 archivo con todas las tablas, separadas debidamente entre sí y con su correspondiente nomenclatura).

Los casos clínicos deben ser de excepcional interés para considerar su publicación, estos deben estructurarse en: Introducción, Presentación del caso, Discusión y Referencias. Este tipo de artículos no deben contener más de 6 figuras ni más de 12 referencias.

Según el tipo de archivo por anexar, a continuación se especifican los formatos en que estos deberán ser enviados:

- Página de presentación: solo se aceptarán archivos en formato Word (doc, docx).
- Texto del manuscrito: solo se aceptarán archivos en formato Word (doc, docx).
- Carta de cesión de derechos de autor: solo se aceptarán archivos en formato PDF. Se debe diligenciar el formato que se dispone en la página de la revista, el cual se deberá descargar, imprimir, diligenciar, escanear y subir nuevamente al aplicativo.
- Carta de conflicto de intereses: Sólo se aceptarán archivos en formato PDF. Se debe diligenciar el formato que se dispone en la página de la revista, el cual se deberá descargar, imprimir, diligenciar, escanear y subir nuevamente al aplicativo.
- Copia de consentimiento informado: solo se aceptarán archivos en formato PDF.
- Copia de carta de aprobación del comité de ética, cuando se solicite: solo se aceptarán archivos en formato PDF.
- Figuras o fotos: solo se aceptarán archivos en formatos JPEG (extensión .jpg) y TIFF y con resolución mínima de 300 ppp (puntos por pulgada). Estos archivos deberán incluirse en el texto inmediatamente después de que se nombran la primera vez y adjuntarse como archivos individuales; además, cada figura deberá ir numerada según el orden de aparición: Figura 1, Figura 2, etc.
- Tablas: solo se aceptarán archivos en formato Word (Doc, docx). No se aceptarán archivos tipo imagen. Estos archivos deberán incluirse en el texto inmediatamente después de que se nombran la primera vez y adjuntarse como archivos individuales; además, cada tabla deberá ir numerada según el orden de aparición: Tabla 1, Tabla 2, etc.

Antes de finalizar el envío se debe asegurar de guardar debidamente su nombre de usuario y contraseña, esto con el fin de acceder nuevamente al aplicativo las veces que desee de forma ágil y rápida.

Tras finalizado el proceso de registro y adición de archivos, le haremos llegar a la dirección de correo electrónico registrada por el autor de correspondencia en el aplicativo la confirmación del registro exitoso de su proceso; luego de esto se iniciará la evaluación de su trabajo.

Autores

Cada uno de los autores incluidos en la página de presentación del trabajo deberá haber participado y contribuido de manera activa en el análisis de los datos, así como en el diseño y la elaboración del trabajo. De igual manera, todos deberán aceptar cualquier responsabilidad pública o legal a que tenga lugar como parte de la publicación del estudio.

Se solicita al autor de correspondencia poner en conocimiento de todos y cada uno de los autores la versión final del manuscrito antes de su publicación, la cual le será enviada por correo electrónico en

caso de ser aceptada para publicación; también se solicita que si alguno de los autores tiene objeción alguna respecto al texto final, esta se informe por los medios de comunicación dispuestos por la revista.

Consideramos la importancia de reconocer el trabajo de todas las personas que participan en la construcción de un trabajo de investigación en el campo médico, por lo que animamos a los autores a que incluyan en la sección de agradecimiento a quienes participaron en la elaboración del estudio y la recolección de información, y proporcionaron apoyo logístico. Las personas que reciben el reconocimiento propuesto deben dar su aprobación a los autores para la publicación de sus nombres.

La autoría de los artículos se debe basar en los siguientes criterios recomendados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE, por su sigla en inglés):

1. Contribución sustancial en la concepción o diseño del trabajo, o en la adquisición, análisis o interpretación en los datos del trabajo;
2. Redacción del trabajo o revisión crítica del mismo acerca del contenido intelectual importante;
3. Aprobación final de la versión que se va a publicar, y
4. Aceptación de la responsabilidad por todos los aspectos del trabajo en cuanto a la garantía de que las preguntas relacionadas con respecto a la exactitud o a la integridad (en referencia a la honestidad) de cada parte del trabajo fueron apropiadamente investigadas y resueltas.

Adicionalmente, los autores deben ser responsables por todas las partes del trabajo que él o ella han realizado, ser capaces de identificar cuáles coautores son responsables por otras partes específicas del trabajo y tener certeza de la integridad (en referencia a la honestidad) de las contribuciones de sus coautores. De igual forma, deberán cumplir los cuatro criterios iniciales de autoría; quienes no los cumplan solo se mencionarán en agradecimientos.

El número total de autores será para cada uno de los estudios como sigue:

- Artículos originales, estudios de pruebas diagnósticas y estudios de ciencias básicas: sin límite.
- Descripciones de técnicas quirúrgicas: máximo 6.
- Revisiones de tema y reportes de caso: máximo 4.

El orden de los autores y el autor designado como de correspondencia quedará a criterio de los mismos.

Cuando el apellido pueda ser ambiguo (por ejemplo un nombre doble), por favor indicarlo claramente.

Condiciones ético-legales

La revista incluirá en sus publicaciones artículos científicos originales, descripciones de técnicas quirúrgicas, estudios de pruebas diagnósticas, artículos de ciencias básicas (anatomía, fisiología, patología, biomecánica, entre otros), revisiones de tema relacionadas con el objetivo de la revista y reportes de casos. Se hace especial énfasis en que todos los artículos deberán ser originales y no deberán estar publicados o en curso de publicación (sometimiento) en ningún otro medio.

Los autores deberán enviar sus manuscritos de manera digital a través de un portal electrónico de gestión. La manipulación de la información se hará siempre siguiendo las políticas de protección

de datos personales y bajo cegamiento permanente de revisores y nombres de autores. El autor de correspondencia será el encargado de administrar todos los documentos relacionados con el manuscrito; además, será con dicho autor que la revista establecerá comunicación.

Durante el proceso de envío de los documentos pertinentes se solicitará al autor de correspondencia la autorización para la publicación del trabajo enviado, así como una autorización para efectuar modificaciones de estilo y diagramación con el fin de adaptarse editorialmente a la revista, ambas firmadas por todos los autores relacionados en el manuscrito.

Todos los artículos que se envíen a sometimiento para publicación deberán ir acompañados de una copia digital de la aprobación del comité de ética de la institución en que se desarrolló la investigación. En caso de tratarse de estudios desarrollados en dos o más instituciones, deberá adjuntarse una carta de aprobación del comité de ética por cada una de ellas.

Para investigaciones realizadas en seres humanos y que impliquen procedimientos de intervención en pacientes o cambios en la terapéutica, deberá adjuntarse una copia del consentimiento informado solicitado a cada paciente y dejarse expreso en el manuscrito (en el apartado de Materiales y métodos) que se contó con dicho documento. Todos los pacientes que se informen como “caso clínico” o como “paciente #” deberán ser registrados únicamente por asignación numérica, esto con el fin de garantizar la privacidad de los datos personales o hacer anónimo a cada paciente.

El grupo investigador deberá guardar copia confidencial de todos y cada uno de los consentimientos informados correspondientes al grupo de pacientes en cuestión.

Los trabajos de investigación que desarrollen intervenciones, pruebas o cambios en la terapéutica en humanos deberán registrarse por los criterios de buenas prácticas dictados en la declaración de Helsinki y esto deberá estar registrado en las líneas finales del consentimiento informado y en el apartado de Materiales y métodos. Por su parte, los manuscritos que informen o incluyan en su desarrollo experimentos con individuos animales no-humanos deberán informar en el apartado de Materiales y métodos que se rigieron a las normas de cuidado de especímenes animales que estén vigentes en la institución en que se desarrolle el trabajo y a las normas correspondientes en el país de origen del manuscrito.

En el caso de estudios de pruebas diagnósticas, los trabajos que incluyan en su desarrollo la utilización de algún tipo de tecnología deberán referenciar por completo los datos de los instrumentos utilizados para el desarrollo de las pruebas. Por su parte, los estudios que incluyan aplicación de algún tipo de fármaco o dispositivo deberán incluir el registro del ente sanitario correspondiente que autorice el uso de dicho insumo.

Conflicto de intereses

Todos los artículos deben acompañarse de una declaración de conflicto de intereses. Si los autores no están seguros de tener un conflicto de intereses, deben exponer su situación a la revista para que el editor les aconseje si se debe agregar o no tal declaración al artículo. La declaración debe incluir:

- Todos los apoyos financieros relacionados con la presentación, incluidas becas o ayudas de empresas farmacéuticas.

- Cualquier relación comercial o financiera que pudiera aparentar un conflicto de intereses relacionado con la presentación.
- Cualquier acuerdo con algún patrocinador de la investigación informado en la financiación que impida a los autores que publiquen resultados tanto positivos como negativos o que prohíba a los autores publicar esta investigación sin la aprobación previa del patrocinador.

Si no hay ningún conflicto de intereses, se debe incluir una declaración clara en la página título: “Todos los autores nombrados por la presente declaran que no tienen conflictos de intereses a revelar”.

Además de la declaración en la página de título, debe adjuntarse el formulario individual para cada uno de los autores del ICMJE.

Derechos de autor

En caso de que el artículo sea aceptado para publicación, el autor de correspondencia deberá diligenciar y firmar un formato de transferencia de derechos de autor, el cual se debe descargar en la página de la revista.

Todas las citas (literales o directas), figuras, imágenes, ilustraciones, tablas o gráficas de otra publicación que se utilicen de manera exacta deberán considerarse fundamentales y necesarias para la congruencia del manuscrito, de lo contrario se sugiere retirarlas. De considerarse indispensables dichos elementos, se solicitará al autor de correspondencia una autorización para su uso por escrito expedida por el autor original de dicho material.

Manuscritos corregidos

Tras la evaluación por parte de los revisores pares, se deberán realizar los cambios sugeridos por ellos; dichos cambios tendrán que informarse uno a uno en una carta en la cual, en apartados separados, se identifiquen los cambios sugeridos por el revisor 1 y por el revisor 2. En caso tal que no se realicen las correcciones sugeridas por los revisores, se deberá informar la razón exacta y científicamente sustentada para no hacerlas. Se deberá especificar de manera detallada el número de párrafo y la línea del manuscrito donde fue realizado el cambio.